

MALFORMACIÓN DE LOS CONCEPTOS EN POLÍTICA COMPARADA

«Dominar la “teoría” y el “método” es convertirse en un *pensador consciente*, un hombre que trabaja sabiendo cuáles son los presupuestos y las implicaciones de lo que hace. Ser dominado por la “teoría” y por el “método” significa no empezar nunca a trabajar» [Mills 1959, 27; la cursiva es mía]. La frase se aplica de maravilla al estado actual de la ciencia política. La disciplina en su conjunto oscila entre dos extremos equivocados. Por un lado, hay una gran mayoría de politólogos que se podrían definir como pensadores inconscientes puros y simples. En el otro, en cambio, se encuentra una sofisticada minoría de estudiosos superconscientes, en el sentido de que sus referencias teóricas y metodológicas proceden de las ciencias físicas.

La distancia entre el pensador inconsciente y el pensador superconsciente se oculta bajo la creciente sofisticación estadística y otras técnicas de investigación. Gran parte de la literatura que se presenta con el título de *Métodos* (en las ciencias sociales), en realidad trata de técnicas de investigación y de estadística social, y tiene poco o nada que ver con el problema crucial de la «metodología», que es un problema de estructura lógica y de procedimientos de investigación

científica. En rigor, no puede haber metodología sin *logos*, sin un pensamiento habituado a pensar. Y en el momento en que se distingue claramente la metodología de la técnica, no se puede sustituir una por la otra. Se puede ser un maravilloso investigador y manipulador de datos, y sin embargo seguir siendo un pensador inconsciente. Este capítulo sostiene que la disciplina en su conjunto está gravemente debilitada por la inconsciencia metodológica. Mientras más avanzamos técnicamente, más vasto e inexplorado es el territorio que dejamos atrás. Y mi crítica es que los politólogos carecen de manera importante (con excepciones) de formación en lógica, en lógica elemental.

Subrayo «elemental» porque no deseo dar alas al pensador superconsciente, que es aquel que se niega a discutir sobre la temperatura a menos que disponga de un termómetro. Mi simpatía está, en cambio, con el pensador consciente, que es aquel que, aun reconociendo la limitación que supone no tener un termómetro, se las arregla para suplirlo diciendo simplemente «caliente o frío», «más caliente o más frío». El pensador consciente debería adoptar una postura a mitad de camino entre una mala lógica, por un lado, y el perfeccionismo lógico (o la parálisis lógica) por el otro. Nos guste o no, las ciencias del hombre nadan todavía en un «mar de ingenuidad»; la política comparada es particularmente vulnerable a, e ilustrativa de, este desdichado estado de la cuestión.

1. EL PROBLEMA DE CÓMO VIAJAR

La ciencia política tradicional ha heredado un vasto conjunto de conceptos que se han definido y redefini-

do previamente, para bien o para mal, por generaciones de filósofos y teóricos de la política. Hasta cierto punto, pues, el politólogo tradicional puede permitirse ser un pensador inconsciente: otros ya han pensado por él. Esto resulta tanto más evidente para el enfoque legalista o formalista del estudio de las instituciones, que no requiere ningún tipo de profunda reflexión¹. Sin embargo, la nueva ciencia política ha sentido la exigencia de comprometerse en una operación de reconceptualización. Y esta exigencia se ha visto reforzada con la expansión comparada de la disciplina², por muchas y buenas razones.

Una de estas razones es la *expansión de la política*. La política se hace «más grande» porque el mundo se hace cada vez más politizado (hay más participación, más movilización y en ciertos casos más intervención del Estado en esferas que antes no eran de gobierno). Además, la política se engrandece también desde un punto de vista subjetivo porque hemos desplazado nuestro foco de atención tanto hacia la periferia de la política (en relación con el proceso gubernamental) como hacia la cuestión de los *inputs*. Ahora ya, como dice Macridis, estudiamos todo lo que es «potencialmente político» [Macridis 1968, 81]. Aunque este último aspecto conduzca en última instancia a la desaparición de la política, no es preocupante solo para la política comparada, pues otros sectores de la ciencia política se ven también afectados [Macridis 1968]³.

Aparte de la expansión de la política, una causa más concreta del desafío conceptual y metodológico para la política comparada es la que Braibanti [1968, 36] define como «la ampliación del espectro de los sistemas políticos». Hoy estamos inmersos en comparaciones globales, *cross-area*. Y si bien la geografía tiene

límites, la proliferación de las unidades políticas parece que no los tiene. Había cerca de 80 Estados en 1916 y no es improbable que lleguemos pronto a los 200. Pero este no es el problema más relevante. Aún más importante es el hecho de que «la ampliación» de la que habla Braibanti incluye sistemas políticos que pertenecen a estadios distintos de consolidación y estructuración.

Así pues, cuanto más amplios sean nuestros horizontes de investigación, mayor será la necesidad de instrumentos que sean capaces de «viajar», de «trasladarse». Está claro que el vocabulario de la política anterior a 1950 no estaba diseñado para viajes globales o *cross-area*. De otra parte, y pese a muy audaces intentos de innovación terminológica⁴, resulta difícil ver cómo los estudiosos occidentales podrían desembarazarse radicalmente de la experiencia política occidental, o bien de ese vocabulario de la política desarrollado durante milenios dentro de la historia occidental. Así que la primera cuestión es: ¿hasta dónde y cómo podemos viajar con la ayuda del único vocabulario de la política de que disponemos?

Salvo laudables excepciones, la mayoría tiende a seguir la línea de menor resistencia, es decir, la de ampliar el significado y por tanto el campo de aplicación de los conceptos que tenemos. Como el mundo se ha hecho más grande, se ha acabado por confiar en el estiramiento conceptual (*conceptual stretching*): o sea, en conceptualizaciones vagas e indefinidas. Pero hay más. Alguno añade, por ejemplo, que el estiramiento conceptual supone también un intento de privar de valores a nuestras conceptualizaciones (*value-free*). Otra explicación es que el estiramiento de los conceptos es más que nada un «efecto búmeran» que provie-

ne de las áreas en vías de desarrollo, o bien una reacción a las categorías occidentales por parte de los sistemas políticos del Tercer Mundo⁵. Más allá de estas consideraciones, el estiramiento conceptual representa en realidad, en la política comparada, la línea de menor resistencia. Y el resultado de este estiramiento conceptual es que lo que se gana en capacidad extensiva se pierde en precisión connotativa. Para cubrir cada vez más terreno, acabamos por decir poco, y ese poco que decimos lo decimos cada vez con menor precisión.

Uno de los inconvenientes de la expansión de la disciplina radica en que de ese modo hemos llegado a conceptos cada vez más vaporosos, indefinidos y sin límites. Es verdad que necesitamos categorías o conceptos «universales», válidos en todo tiempo y lugar. Pero nada se gana si nuestros universales resultan ser categorías «sin diferencia» («*no difference*» *categories*) que conducen a falsas equivalencias. Y lo que necesitamos son *universales empíricos*, esto es, categorías que, a pesar de su naturaleza omnicomprensiva y abstracta, sean susceptibles de comprobación empírica. En cambio, parece que estamos en el borde de los *universali filosofici*, o bien de conceptos que, como los llamaba Benedetto Croce, son conceptos «supra-empíricos» por definición⁶.

Era de esperar que la expansión comparativa de la disciplina acabase rompiéndose la cabeza. Resultaba fácil inferir, en efecto, que el estiramiento conceptual acabaría por producir ambigüedades y evasión, porque cuanto más escalamos hacia conceptos abstractos, más se debilita el contacto con la realidad empírica. Conviene, por tanto, preguntarse por qué este problema no se ha afrontado con valentía.

Demos un paso atrás y empecemos por preguntarnos si es realmente necesario embarcarse en arriesgadas comparaciones globales. Esta pregunta depende a su vez de otra anterior: ¿por qué comparar? El pensador inconsciente no se pregunta por qué está comparando y ello explica por qué buena parte de las investigaciones comparadas garantiza, sí, un aumento de nuestros conocimientos, pero sin fruto. Porque «comparar es controlar». Lo que quiere decir que la novedad, peculiaridad y relevancia de la política comparada consiste en la verificación sistemática, en relación con el mayor número de casos posibles, de un conjunto de hipótesis, generalizaciones y leyes del tipo de «si... entonces...»⁷. Pero si la política comparada se concibe como un método de control, entonces sus generalizaciones tienen que ser controladas en «todos los casos» y, por lo tanto, la tarea tiene que ser en principio global. Por eso la razón a favor de las comparaciones globales no es solo que vivimos en un mundo «más grande»; se trata también de una razón de naturaleza metodológica.

Cuando dos o más objetos son iguales, no hay ningún problema de comparación. En cambio, si dos o más objetos no tienen nada, o no lo bastante, en común, entonces podemos correctamente decir que las rocas y los conejos no pueden compararse. En general, logramos la comparación cuando dos o más elementos parecen ser «bastante similares», es decir, ni idénticos ni completamente diferentes. Pero esto no nos arroja suficiente luz. El problema se elude a veces estableciendo que comparar es «asimilar», lo que quiere decir identificar similitudes profundas más allá de una superficie de diferencias marginales. Pero tampoco este camino nos lleva lejos si el truco consiste en

hacer similares casos que no lo son. La verdad es que nos encontramos frente a un problema del que no nos podemos desembarazar con el argumento de que los teóricos políticos han comparado siempre decentemente desde la época de Aristóteles y, en consecuencia, que no hay razón para atascarnos en la cuestión de «¿Qué es comparable?» en mayor medida que nuestros predecesores. Pero esta argumentación no tiene en cuenta tres importantes diferencias.

En primer lugar, como nuestros predecesores estaban condicionados culturalmente (*culture-bound*), avanzaban tan solo hasta donde les permitía su saber personal.

En segundo lugar, nuestros antecesores no disponían de datos cuantitativos y no eran cuantitativistas. Con estas dos limitaciones, nuestros predecesores disfrutaban de la indiscutible ventaja de tener un conocimiento sustancial, efectivo, de las cosas que comparaban. Todo esto es más complicado a escala global, y resulta prácticamente imposible con la revolución de las computadoras. Hace unos años, Karl Deutsch [1966, 156] preveía que para 1975 la ciencia política podría contar con un almacén de «50 millones de tarjetas IBM [...] con una tasa de crecimiento anual de casi 5 millones». Encuentro este cálculo alarmante, pues la informática y las nuevas tecnologías de las computadoras están dispuestas a inundarnos con masas de datos que ninguna mente humana puede controlar cognitivamente. Pero incluso si se comparte el entusiasmo de Deutsch, no puede negarse que aquí tenemos entre manos un problema sin precedentes.

En tercer lugar, nuestros predecesores no estaban tan desarmados. Seguramente no dejaban a la mente genial de alguna persona la decisión sobre qué era ho-

mogéneo (o comparable) y qué era heterogéneo (o incomparable). Como sugiere la terminología, sus comparaciones se aplicaban a elementos que pertenecían «al mismo género». En otras palabras, la base de la comparación se establecía por el método de análisis *per genus et differentiam*, es decir, mediante un procedimiento taxonómico. En este contexto, «comparable» significa algo que pertenece al mismo género, a la misma especie o a la misma subespecie, en resumen a la misma clase (de una clasificación). De ahí que la clase proporcione el «elemento de similitud» de la comparación. Mientras que los requisitos taxonómicos de la comparabilidad son desconocidos.

Ahora estamos mejor equipados para afrontar nuestra cuestión inicial: ¿por qué el problema de «viajar» en la política comparada se ha resuelto con un remedio falso, como es el del estiramiento de los conceptos? Entre muchas razones, la principal es que nos hemos dejado acunar por la idea de que nuestras dificultades se pueden superar si pasamos del «qué es» al «cuánto es». El argumento se formula más o menos así: si nuestras diferencias indican diferencias *de género*, y por tanto las tratamos de modo disyuntivo (igual-distinto), entonces estamos en un aprieto; pero si los conceptos se entienden como una cuestión de más-o-menos, lo que indica solo diferencias de grado, entonces nuestros problemas se pueden resolver mediante la medida y el verdadero inconveniente será el cómo medir. Mientras tanto y a la espera de que lleguen las medidas, los conceptos de clase y las taxonomías deben ser mirados con recelo (cuando no rechazados), puesto que representan «una lógica anticuada de propiedades y atributos que no se adapta bien al estudio de las cantidades y las relaciones» [Hempel, cit. en Martindale 1959, 5]⁸.

Mi tesis, en cambio, es que un desembalaje taxonómico es una condición esencial de la comparación, que llega a ser tanto más importante desde el momento en que cada vez tenemos menos conocimiento sustantivo de las cosas que tratamos de comparar. Desde esta perspectiva, si nos deshacemos de la llamada «lógica antigua» nos arriesgamos a acabar descarriados, víctimas de una mala lógica. Como trataré de demostrar.

2. CUANTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Lo que crea confusión en todo este tema es el abuso de un *verbalismo cuantitativo* que es solo eso. Oímos hablar cada vez con mayor frecuencia de «grados» y de «medición», «no solo sin disponer de ninguna medición efectiva, sino sin tener ninguna en proyecto y, lo que es peor, sin ningún conocimiento efectivo de lo que hay que hacer antes de que una medición sea posible» [Kaplan 1964, 213]. Este abuso idiomático se ha difundido en textos técnicos, en los que, por ejemplo, encontramos que las escalas nominales se consideran «escalas de medición» [Festinger y Katz 1953; Selltiz, Chein y Proshansky 1959]. Pero una escala nominal no es más que una clasificación cualitativa, y por eso no puedo entender qué es lo que efectivamente deba o pueda medir. Se pueden asignar números a las clases; pero se trata simplemente de una manera de codificar, que no tiene nada que ver con una cuantificación. De igual modo, el uso incesante de la expresión «es solo una cuestión de grado», así como el frecuente recurso a la imagen del *continuum*, nos deja exactamente donde estábamos, en un discurso cualitativo confiado a estimaciones impresionistas que no nos acercan ni un

ápice a la cuantificación. Además, hablamos constantemente de «variables» que no son tales o que solo lo son impropriadamente, desde el momento en que no contemplan atributos graduables y mucho menos atributos medibles. No se hace ningún daño al usar la palabra «variable» como sinónimo de «concepto». Lo malo empieza cuando, diciendo simplemente «variable», creemos que tenemos una variable.

A fuerza de coquetear (cuando no de hacer trampas) con un verbalismo cuantitativo, hemos acabado por ofuscar el significado auténtico de la misma cuantificación. La línea divisoria entre el abuso y el uso correcto del término «cuantificación» está clara: la cuantificación empieza con los números y cuando los números son empleados *por* y *con* sus propiedades aritméticas. Pero es complicado seguir los múltiples posibles desarrollos de la cuantificación. Por ello conviene distinguir —a pesar de los estrechísimos nexos y sin preocuparse demasiado por las sutilezas— entre tres áreas de aplicación, entre una cuantificación entendida como: *i*) medición, *ii*) tratamiento estadístico, *iii*) formalización matemática.

En ciencia política, la mayor parte de la cuantificación se refiere a la primera acepción, o sea, a una cierta forma de medición. Más exactamente, la cuantificación de la ciencia política consiste, la mayoría de las veces, en una de estas tres operaciones: *a*) la atribución de valores numéricos (medición pura y simple); *b*) el *rank ordering*, o sea, la determinación de posiciones en una escala (escalas ordinales); *c*) la medición de distancias o intervalos (escalas de intervalo)⁹.

Más allá de la etapa de la medición, disponemos también de poderosas técnicas de tratamiento estadístico, y no solo para protegernos de errores de mues-

treo y medición, sino también para establecer correlaciones y sobre todo relaciones significativas entre las variables. Sin embargo, el tratamiento estadístico solo entra en escena cuando hay números suficientes y se convierte en central para la disciplina únicamente cuando disponemos de variables relevantes que miden las cosas que nos interesa analizar. Y estas dos últimas condiciones son difíciles de cumplir¹⁰. De hecho, si volvemos a examinar nuestros «descubrimientos» estadísticos a la luz de su importancia teórica, se desprende de ello una desconsoladora coincidencia entre destreza manipuladora e irrelevancia.

En cuanto a la última acepción de la cuantificación —la de la formalización matemática— el estado de la cuestión es que, hasta ahora, entre ciencia política y matemáticas solo se produce «una conversación ocasional» [Benson 1967, 132]¹¹. Además, es un hecho que solo muy raramente, por no decir que casi nunca, se logran correspondencias isomorfas entre las relaciones empíricas entre cosas, por un lado, y relaciones formales entre números¹², por otro. Muy bien podemos discrepar sobre futuros desarrollos¹³ o sobre si tiene sentido construir sistemas formalizados de relaciones cuantitativamente bien definidas (modelos matemáticos), mientras sigamos deambulando en medio de un mar de conceptos cualitativamente mal definidos. Si hemos de aprender algo del desarrollo matemático de la economía, es que la matematización no ha precedido a, sino que «siempre ha ido a la zaga de los progresos cualitativos y conceptuales» [Spengler 1961, 176]¹⁴. Y no se trata de una secuencia casual, sino de una secuencia que tiene su precisa razón de ser.

En esta confusa controversia sobre la cuantificación y su influencia en las reglas lógicas habituales,

tendemos a olvidar que *la formación de los conceptos es anterior a la cuantificación*. Nuestro proceso de pensar empieza inevitablemente con un lenguaje cualitativo (natural), sin importar a qué punto llegaremos después. Por lo tanto, no hay manera de superar las dificultades derivadas del hecho de que nuestro entender —el modo como funciona la mente humana— está constitutivamente condicionado, de entrada, por los «cortes» que corresponden a la articulación de un lenguaje natural dado.

En verdad es de visión corta el que sostiene que estos «puntos de corte» se pueden obtener estadísticamente, simplemente dejando que sean los datos los que nos digan dónde están. Porque antes de llegar a los datos que hablan por sí solos, hay que bregar con una articulación fundamental del lenguaje y del pensamiento, que se ha construido y reconstruido *lógicamente* —mediante la afinación conceptual de la semántica de los lenguajes naturales— y no por mediciones. Mediciones *¿de qué?* No podemos medir si no sabemos antes qué es lo que estamos midiendo. Y los grados de algo determinado no nos dicen qué es o no es ese algo. Como Lazarsfeld y Barton [1951, 155, la cursiva es mía] han escrito con gran claridad: «Antes de que podamos comprobar la presencia o la ausencia de algún atributo, [...] o antes de que podamos ordenar o medir objetos conforme a una cierta variable, *tenemos que formar el concepto de dicha variable*».

Así pues, la premisa fundamental es que la cuantificación entra en escena después, y solo después, de la formación del concepto. La premisa siguiente es que toda la materia prima de la cuantificación —los elementos a los que atribuimos los números— no puede ser suministrada por la cuantificación misma. De ahí

que las reglas que presiden la formación de los conceptos sean independientes y no puedan deducirse de las mismas reglas que gobiernan el tratamiento de las cantidades y las relaciones cuantitativas. De ello se desprende que las reglas que gobiernan la formación de los conceptos son *independientes*, y prioritarias, respecto a las reglas de otras fases del procedimiento heurístico. Reflexionemos sobre esta conclusión.

En primer lugar, dado que no podremos nunca llegar a descubrimientos sobre el «cuánto», en el sentido de que la pregunta prioritaria es «¿cuánto hay *en qué?* —en qué contenedor conceptual—, se desprende que las informaciones cuantitativas sobre el *cuánto* son un componente de la pregunta cualitativa sobre el *qué*: la idea de que las primeras puedan suplantar a las segundas es insostenible. De la misma manera, de ello se deriva que los *categoric concepts* del tipo igual-distinto no pueden ser sustituidos por «conceptos de grado» del tipo más-o-menos.

Lo que se pierde de vista con frecuencia es que la lógica disyuntiva (o esto o aquello) es la lógica de la clasificación. Se requiere que las clases sean mutuamente exclusivas, es decir, que los conceptos de clase representen características que el objeto en consideración *debe tener o no tener*. Por lo tanto, cuando confrontamos dos objetos, hay que establecer ante todo si pertenecen o no pertenecen a la misma clase, si poseen o no poseen un mismo atributo. Si lo tienen, y solo en ese caso, los podemos comparar en términos de *más o menos*. De lo que se deduce que la lógica de la gradación pertenece a la lógica de la clasificación. Al pasar de una clasificación a una gradación, pasamos de los signos *igual-diferente* a los signos *igual-mayor-menor*, o sea que introducimos una diferenciación

cuantitativa dentro de una similitud cualitativa (de atributos). Por este motivo, el signo *igual-diferente* establecido por la lógica de clasificación es la condición de la aplicabilidad de los signos *más-menos*.

Para los cuantitativistas todo esto es verdad mientras sigamos pensando en términos de atributos o dicotomías. Pero esta respuesta no tiene en cuenta que, más allá de la clasificación, no disponemos de ninguna otra técnica para desenredar los conceptos. El tratamiento clasificatorio «desempaqueta» paquetes conceptuales y desempeña un papel insustituible en el proceso de pensar, porque descompone los conjuntos mentales en una serie ordenada y manejable de voces. Así pues, no hay una fase del razonamiento metodológico en la que pierda importancia el ejercicio clasificatorio. De hecho, según nos adentremos más en la cuantificación, más necesitaremos de *continua* y de escalas unidimensionales. Con lo que cada vez más tendremos necesidad de categorías dicotómicas que establezcan tanto las fronteras como la unidimensionalidad de cada *continuum*.

Tras desembarazarnos del verbalismo cuantitativo, ha llegado el momento de profundizar en la segunda cara del problema, a la que defino como el lado del *fact-finding*. Y aquí la cuestión es que los conceptos son también *recogedores de hechos*. El énfasis que he puesto en la fase de formación de los conceptos no se debe entender, o malentender, como una mayor preocupación por la teoría que por la investigación empírica. No es así, debido a que los conceptos de cualquier ciencia social no son solo elementos de un sistema teórico, sino que también son, de la misma manera, contenedores de datos. Lo que definimos como datos no son más que información distribuida *en*, y refinada

por «contenedores conceptuales». Y desde el momento en que las ciencias no-experimentales se basan en observaciones externas (no en observaciones de laboratorio), o sea en observaciones de hechos, el problema empírico desemboca, en último análisis, en esta pregunta: ¿cómo convertir un concepto en un recogedor válido de hechos?

La respuesta no es abstrusa: es que cuanto menor es el poder discriminante de una categoría, tanto peor se recogerá la información, y así tanto mayor será la desinformación. Y viceversa, cuanto mayor es el poder discriminante de una categoría, tanto mejor será la información. Se dirá que esta respuesta no es lo bastante esclarecedora. Sí y no. Es vaga si sacamos de ella solo la recomendación de que, en el terreno de la investigación, conviene en el mejor de los casos exagerar en la diferenciación —en hallar datos desagregados, precisos— más que en la asimilación. Además, la respuesta no es para nada vaga si se tiene en cuenta que el poder discriminante de una categoría no se confía a la codicia del investigador, sino que está consolidado —si lo queremos establecer con un metro estandarizado— por el análisis por género y diferencia. Así pues, el tema es que lo que establece, o ayuda a establecer, el poder discriminante de una categoría es la limpieza taxonómica. Puesto que el requisito lógico de una clasificación es que sus clases sean en conjunto exhaustivas y mutuamente excluyentes, se desprende que el ejercicio taxonómico proporciona una serie ordenada de categorías bien definidas y, por consiguiente, una base esencial para recoger correctamente informaciones precisas. Y esa es también la manera de saber si, y en qué medida, nuestros conceptos son válidos contenedores de datos.

Así pues, una vez más, parece que hemos empezado a correr sin haber aprendido a andar. Los números se tienen que asignar a «cosas», a hechos. ¿Cómo se identifican o se recogen esos datos o hechos? Supongamos que nuestra ambición fuera la de pasar de una ciencia «de especie» a una ciencia de «correlaciones funcionales» [Lasswell y Kaplan 1950, xvi-xvii]. Pero así nos arriesgamos a pasar de una ciencia de las especies a la nada. Una excesiva prisa combinada con el abuso de un verbalismo cuantitativo es muy responsable no solo del hecho de que gran parte de nuestro esfuerzo teórico sea un embrollo, sino también de investigaciones inútiles o banales.

Se envía a bandadas de estudiantes de doctorado de gira por todo el mundo, como ha escrito con gracia LaPalombara [1968, 66], «en expediciones indiscriminadas de pesca de datos». Estas expediciones de pesca son «indiscriminadas» precisamente porque carecen de respaldo taxonómico, de manera que van al mar abierto sin las redes adecuadas. Estos investigadores se van solo con el bagaje de una *checklist*, de una lista de voces que marcar como si fuera la lista de la compra, que equivale en el mejor de los casos a una defectuosa red de pesca privada. De este modo el investigador individual quizá tiene la vida más fácil. Pero para una disciplina que solo puede crecer por adición, y que necesita desesperadamente datos comparables y acumulables, los frutos son escasos. En resumidas cuentas, la empresa colectiva de una política comparada global está amenazada por un creciente popurrí de informaciones dispares, poco acumulables y probablemente engañosas.

Con todo, y sin importar si nos apoyamos en datos cuantitativos o en informaciones más cualitativas, el

problema es siempre el mismo, a saber, la construcción de categorías *fact-finding* dotadas de un suficiente poder discriminante¹⁵. Si nuestros contenedores de datos son imprecisos, nunca sabremos hasta qué punto y con qué fundamento lo «desigual» se presenta como «igual». En este caso, el análisis cuantitativo bien puede suministrar mucha más desinformación que el análisis cualitativo, sobre todo porque la desinformación cuantitativa puede utilizarse sin ningún conocimiento sustancial del fenómeno que investigamos.

Vamos a terminar con este tema, pero antes conviene recapitular. He mantenido que la lógica de identidad/diferencia, o de inclusión/exclusión, no se puede sustituir por signos más-o-menos. Se trata en realidad de dos sintaxis lógicas complementarias, y que se integran en el orden que va de la primera a la segunda. De manera correlativa he mantenido que el rechazo de las clasificaciones tiene graves repercusiones negativas, y que nos lleva a confundir un simple elenco (o *checklist*) con una clasificación.

El «pensador superconsciente» sostiene que el estudio de la política, para ser «ciencia», tiene que ser newtoniano (y de Newton debe llegar hasta Hempel). Pero el método experimental solo raras veces se puede utilizar en ciencia política (salvo en el caso de experimentos sobre grupos pequeños), y en la medida en que estamos pasando al método de verificación comparado indica que no existe otro método, incluido el estadístico, igual de válido. Por lo tanto, nuestros problemas más urgentes empiezan precisamente donde acaban las ciencias exactas. Lo que significa que una completa aceptación de la lógica y de la metodología de las ciencias físicas podría incluso ser autodestructiva. De modo que para nosotros las clasificacio-

nes siguen siendo un requisito previo a todo discurso de tipo científico. El mismo Hempel [1952, 54] admite que los conceptos de clase se prestan a la descripción de las observaciones y a la primera formulación de generalizaciones aproximadas empíricas. Se le escapa, sin embargo, que el ejercicio de clasificación juega un papel insustituible incluso en la formación de los conceptos. Por último, tenemos necesidad absoluta de redes clasificatorias y de retículas taxonómicas a fin de resolver nuestros problemas de investigación y de almacenamiento de los datos (de *fact-finding* y de *fact-storing*). Ninguna ciencia política comparada es factible, a escala global, si faltan amplias *informaciones* que sean lo bastante *precisas* para permitir un *control comparado* válido y significativo. A este fin necesitamos, previamente, un sistema de archivo muy articulado, relativamente estable y por eso mismo acumulable con el fin de incrementar y poner al día los datos. Ese sistema de archivo ya no es un sueño imposible, gracias a la llegada de las computadoras. Pero la paradoja está en que cuanto más nos orientamos hacia el tratamiento electrónico de la información, menos capaces somos de suplir informaciones recogidas con criterios lógicos estandarizados. De ahí que mi interés por las taxonomías es también un interés por proporcionar sistemas de archivo adaptados al tratamiento informático. Hemos entrado en la era de la computadora, pero con los pies de barro.

3. LA ESCALA DE ABSTRACCIÓN

Si la cuantificación no puede resolver nuestros problemas, porque no se puede medir sin conceptualizar

antes, y si, por otra parte, el «estiramiento conceptual» nos ha conducido hacia una noche hegeliana en la que todas las vacas parecen negras y el ordeñador se confunde con una vaca, entonces hay que partir desde el principio mismo, es decir, del momento de la formación del concepto.

Antes tengo que hacer dos advertencias: la primera es que digo «concepto» para abreviar, bien entendido que me refiero al elemento conceptual y también a una serie de elementos que en un tratamiento más profundo pertenecen al rubro de las «proposiciones». Más exactamente, al hablar de «formación del concepto» apunto, implícitamente, a una actividad de formación de proposiciones y de resolución de problemas. La segunda advertencia es que mi discurso versa, implícitamente, sobre una particular clase de conceptos, centrales en nuestra disciplina, o sea aquellos conceptos que Bendix [1963, 533] define como «generalizaciones disfrazadas». Además me propongo concentrarme en los componentes verticales de una estructura conceptual, es decir en: *a) los términos de observación* y *b) la disposición vertical de estos términos a lo largo de una escala de abstracción*.

Aunque la noción de «escala de abstracción» se relaciona con la existencia de distintos niveles de análisis, las dos nociones no coinciden. Un nivel muy alto de abstracción no viene necesariamente de un proceso de *ladder climbing*, de «escala que abstrae», o sea de ascenso a lo largo de una escala de abstracción. Lo que quiere decir que una serie de universales no viene «abstraída» de cosas observables. En ese caso tenemos que tratar con *constructos teóricos*, o términos teóricos definidos por su ubicación en el sistema conceptual al que pertenecen¹⁶. Por ejemplo, el significado de tér-

minos como «isomorfismo», «homeostasis», «retroalimentación», «entropía» y otros se define básicamente por el papel que asumen dentro de la teoría general de sistemas. En cambio, en otros casos, *llegamos* a altos niveles de abstracción mediante una escalada de abstracción. En ese caso tenemos que tratar con *términos de observación*, es decir, con términos obtenidos de cosas observables, o mejor dicho obtenidos mediante inferencias de abstracción que van a parar, de algún modo, a observaciones directas o indirectas. Así, términos como «grupo», «comunicación», «conflicto» y «decisión» se pueden entender de modo concreto (referidos a grupos reales, comunicaciones emitidas o recibidas, conflictos y decisiones que ocurren aquí y ahora), o bien se pueden emplear con un significado vago, o sea abstracto (mal llamado por los politólogos «analítico»); pero también en el segundo caso sigue siendo verdad que se trata de términos que se pueden reconducir en cierta medida a acontecimientos o cosas observables. En este sentido y como antítesis a los constructos teóricos, los términos de observación también se pueden llamar «conceptos empíricos». En cuyo caso se dirá que los *conceptos empíricos* lo son porque son repetibles y observables, aunque un concepto empírico se puede ubicar a niveles de abstracción muy diferentes, y se caracteriza por el hecho de moverse a lo largo de una escala de abstracción.

Por lo tanto, nuestro problema se formula así: *a)* establecer a qué nivel de abstracción queremos ubicar los conceptos empírico-observables, y *b)* conocer las correspondientes reglas de transformación, es decir, las reglas para subir o descender, a lo largo de una escala de abstracción. El problema de fondo de la política comparada es, en realidad, el de conseguir ganan-

cias en extensión, o en capacidad (subiendo a lo largo de la escala de abstracción), sin sufrir pérdidas innecesarias, o irre recuperables, en términos de precisión y de control.

Para hacer frente a este problema hay que empezar por establecer bien la distinción-relación entre *extensión* (o denotación) e *intensión* (o connotación) de un término. Una definición habitual reza así: «La extensión de una palabra es la clase de *cosas* a la cual se aplica dicha palabra; la intensión de una palabra es el conjunto de *propiedades* que determinan las cosas a las cuales es aplicable esa palabra» [Salmon 1963, 90-91]¹⁷. De igual modo, con la *denotación* de una palabra se entiende la «totalidad de los objetos», o acontecimientos, a la que se aplica la palabra; mientras que por *connotación* se entiende la «totalidad de las características» que algo debe poseer para entrar en la denotación de esa palabra¹⁸.

Dicho esto, básicamente existen dos modos de subir una escala de abstracción. El primero, el correcto, es este: *para aumentar la extensión de un término se debe reducir su connotación*. Al actuar así, obtenemos cada vez un término «más general», o más inclusivo, que no por ello se vuelve *impreciso*. Está claro que cuanto mayor sea la capacidad de un concepto, tanto menores son las diferencias —propiedades o atributos— que puede captar: pero ese poder de diferenciación que le queda permanece como tal, o sea que mantiene la precisión que tenía. Y eso no es todo. Al proceder así, obtenemos también conceptualizaciones que en tanto que son omnicomprendivas, se pueden siempre reconducir —haciendo el camino hacia atrás, y así volviendo a descender en la escala de abstracción— a «específicos» merecedores de verificación o falsificación empírica.

El segundo modo, tramposo, para subir una escala de abstracción es el que implica el estiramiento del concepto, que no es otra cosa que el intento de aumentar la extensión de los conceptos sin disminuir su intensión: de manera que la *denotación se extiende ofuscando la connotación*. Con el resultado de obtener no conceptos más generales, sino su falsificación, o sea meras generalidades, o mejor dicho meras *genericidades*. La diferencia está en que un concepto general (que incluye una multiplicidad de especies dentro de un género más amplio) anuncia «generalizaciones» científicas, mientras que de las meras generalidades, de los conceptos genéricos, solo se consiguen discursos nebulosos y confusos.

Las reglas para ascender, o para bajar, a lo largo una escala de abstracción son pues reglas bastante simples, al menos en principio. Hacemos más abstracto y más general un concepto reduciendo sus propiedades o atributos. Y viceversa, un concepto se hace más específico mediante la adición o el despliegue de calificaciones, es decir, mediante el aumento de sus atributos o propiedades. Y estas son no solo las reglas de transformación de los conceptos empíricos-observables, sino también las reglas de construcción de una escala de abstracción. Dicho esto, ahora tratemos de puntualizar el esquema.

Es evidente que a lo largo de una escala de abstracción se pueden ubicar muchísimos niveles de inclusión y, viceversa, de especificidad. Para lograr una esquematización bastará distinguir tres bandas o zonas de altura: *a)* alto nivel de abstracción (AN); *b)* nivel medio de abstracción (MN); *c)* bajo nivel de abstracción (BN). Son conceptos AN, de alto nivel, las categorías *universales* aplicables en todo lugar (geográfica-

mente) o tiempo (históricamente): en este caso la connotación se sacrifica drásticamente al requisito de una denotación global u omnitemporal¹⁹. Por lo tanto los conceptos AN se pueden interpretar como el género último que cancela todas sus especies. En la banda de los conceptos MN, de nivel medio, encontramos en cambio categorías *generales* (pero no universales): en este caso, la extensión se compensa con la intensión, aunque la exigencia es de «generalizar», y por tanto de poner de manifiesto las similitudes en menoscabo de las diferencias. Por último, son conceptos BN, de bajo nivel, las categorías *específicas* que se desarrollan en concepciones llamadas «configurativas» (quizá traducibles con el término «ideográficas») y en definiciones «contextuales»: en este caso la denotación se somete al requisito de una connotación cuidadosa (individualizante), de manera que las diferencias prevalecen sobre las semejanzas.

Conviene explicarlo con algún ejemplo. En un trabajo que afronta los problemas de la economía comparada (que no son, conceptualmente, distintos de los de la política comparada), Smelser [1968, 64] observa que para los fines de una comparación global «*staff* es mejor que administración [...] y administración es mejor que *civil service*». A decir de Smelser, en efecto, la noción de «*civil service*» no es aplicable a países que no posean un estructurado aparato estatal; la noción de «administración» es relativamente «superior, pero está condicionada culturalmente»; de manera que *staff* se limita a ser el término «adecuado para cubrir sin dificultad los más variados sistemas políticos» [ibídem, 64]. Dando por buenas estas propuestas terminológicas, con mis términos, el argumento de Smelser habría que desarrollarlo como sigue.

En el ámbito del análisis comparado de la administración pública, la categoría universal (de Max Weber) es *staff*. El concepto de «administración» tiene de hecho una aplicabilidad general, pero no universal, por vía de las asociaciones que lo ligan a la idea de burocracia. Todavía más limitada es la denotación de *civil service*, calificada por los atributos del Estado moderno. Si después queremos descender la escala hasta el bajo nivel de abstracción, un examen comparado del *civil service*, pongamos que inglés y francés, revela profundas diferencias y exige definiciones contextuales. Hay que añadir que en ese ejemplo el discurso se simplifica por la existencia de una gama de vocablos que nos permite (sea cual sea la opción) identificar cada nivel de abstracción, o casi, con una denominación propia. Pero hay casos menos afortunados en los que, por falta de vocabulario, nos vemos obligados a recorrer toda la escala de abstracción con un mismo término. Para ilustrar el hecho de que muchos conceptos son «generalizaciones disfrazadas», Bendix trae a colación un concepto tan simple como el de «aldea» (*village*) y observa que puede ser engañoso cuando se aplica a la sociedad india, en la que «está ausente el mínimo grado de cohesión comúnmente asociado a ese término» [Bendix 1963, 536]. Incluso en un caso tan simple como este, el investigador debe colocar las distintas asociaciones de «aldea» a lo largo de una escala de abstracción de acuerdo con la capacidad de viajar (en extensión) que permita cada connotación.

Ciertamente, en concreto, los niveles de abstracción no son necesariamente tres, sino que suelen ser muchos más de tres. El número de las bandas depende de lo sutiles que las queramos hacer, y de la meticulosidad de un análisis. También es obvio que las

distintas bandas de una estructura conceptual vertical no están necesariamente separadas por fronteras precisas. Muchos pasos verticales realmente son tenues y graduales. Por lo tanto, si mi esquema lleva a pensar en dos fronteras, y lo refiero a tres, y solo tres, niveles de abstracción, es porque este corte parece suficiente para un análisis lógico. Lo que me interesa en realidad es la *lógica* de las operaciones que se producen a lo largo de una escala de abstracción. Y aquí el problema más espinoso es el del *movimiento ascendente*, es decir, un problema que se ubica en la articulación que divide los conceptos generales (MN) de las categorías universales (AN), y que se formula así: ¿hasta qué punto podemos hacer ascender un término de observación sin que sucumba a un exceso de «esfuerzo de abstracción»?

En principio, una clase no se debería ampliar más allá del punto en que perdiera incluso su última connotación (propiedad o atributo) precisable. Pero de este modo se pide mucho: porque se pide una identificación positiva. En la práctica, a las categorías universales acabamos por pedirles mucho menos: solo una identificación negativa, *a contrario*. Está bien. Pero menos de eso ya no está bien.

Por lo tanto se puede cerrar la distinción capital entre: *a*) conceptos calificados *ex adverso*, o sea declarando lo que *no* son; *b*) conceptos *sin contrario*. Esta distinción viene del conocido principio según el cual *omnis determinatio est negatio*. Principio del que se desprende que un universal provisto de contrario siempre es un concepto *determinado*, mientras que un universal sin negación se convierte en un concepto *indeterminado*. Y esta distinción lógica tiene una importancia empírica fundamental.

Si este principio se aplica al proceso de abstracción a lo largo de una escala de abstracción, y para precisar el punto en que las categorías de nivel medio (MN) se transforman en categorías universales (AN), en el primer caso obtenemos *universales empíricos*, mientras que en el segundo conseguimos universales sin valor empírico, y por tanto *pseudo-universales* de una ciencia empírica. Y ello porque por negación se puede afirmar o negar la aplicabilidad al mundo real. En cambio, para un concepto indeterminado, al no tener límite, o delimitación, no tenemos manera de asegurar si es aplicable o no al mundo real. Un universal empírico lo es porque sigue estando ahí «para algo»; mientras que la indeterminación del universal no empírico se refiere indiscriminadamente a «cualquier cosa».

Un ejemplo que viene muy al caso nos lo proporciona la llamada «teoría de los grupos» y su concepto de «grupo», que se plantea como la unidad primaria de toda la fenomenología política. Y el ejemplo es adecuado también porque la nueva política comparada surge a escala mundial precisamente en esa clave. En la *group theory of politics* (cuyos representantes más conocidos son Bentley, Truman y Latham) el grupo es claramente una categoría universal. El grupo es la clave de todo, y todo es grupo. Excepto que nunca se ha dicho qué *no es* grupo. No solo este concepto se aplica por doquier, como se exige a un universal, sino que se aplica a todo, lo que quiere decir que no encontraremos nunca, en ninguna parte, esos *no-grupos*, algo que sea menos o más que un grupo²⁰. Entonces, según los criterios anteriores, grupo no es un universal empírico. De hecho, cuando vamos a ver las investigaciones sobre los grupos de interés o de presión, es fácil encontrar que esas investigaciones no se orientan por el

«grupo indeterminado» de la teoría, sino por el «grupo intuitivo», y por ideas deducidas de la observación de los grupos concretos. En el mejor de los casos teoría e investigación van cada una por su cuenta. En el peor de los casos la teorización ha desmantelado lo que la investigación estaba descubriendo. Y en cada caso nos quedamos con una literatura que atrapa todo y nada, gravemente debilitada por la insuficiencia del soporte teórico, y en particular por un insuficiente encuadramiento taxonómico. De modo que no sorprende que a la euforia inicial haya seguido la frustración, y que la gran caza global a los grupos de interés casi se haya abandonado.

Como conclusión, el esfuerzo de abstracción hacia una inclusividad universal encuentra un punto de ruptura más allá del cual solo hay una anulación del problema, o al menos su evaporación empírica. Este punto de ruptura está marcado por el fallo de la misma determinación *ex adverso*. En tal caso tenemos un universal inutilizable empíricamente. Con esto no quiero decir que sea inútil, o sin sentido. Lo que intento decir es que de la transformación de conceptos como «grupo» —o como «pluralismo», «integración», «participación» y «movilización»— en universales «sin fronteras» solo conseguimos etiquetas. Etiquetas que no son inútiles porque sirven para indicar el argumento o un enfoque; pero que no son para nada un instrumento de trabajo.

Pasemos, o mejor dicho, bajemos, desde el alto nivel de abstracción al medio. La banda media, o intermedia, de los conceptos «generales» debería ser una banda muy densa. Y digo debería, porque el hecho es que no es densa; y no lo es porque corresponde a ese nivel de abstracción —atrofiado— en el que debemos

desplegar y articular los conceptos *per genus et differentiam*. David Apter [1970, 222] tiene razón al lamentar que «nuestras categorías analíticas son demasiado generales cuando son teóricas, y demasiado descriptivas cuando no lo son». Su lamento capta el vacío que existe entre observaciones descriptivas y categorías universales, y de ahí la naturaleza acrobática de nuestros saltos entre bajo y alto nivel de abstracción. Y Apter tiene ciertamente razón cuando pretende «mejores categorías analíticas intermedias». La banda media de los géneros, de las especies y de las subespecies, es la estructura que sostiene una escala de abstracción, pero no se puede construir mientras perdure el desinterés hacia el ejercicio clasificatorio.

Nos queda el bajo nivel de abstracción, que podría parecer un nivel de escaso interés para el comparatista. Pero no es así. Si —decía— el problema más espinoso se plantea en el terreno del movimiento ascendente, eso no quita que exista también un problema de *movimiento descendente*. Problema que se ubica, esta vez, en la articulación que divide los conceptos generales (MN) de las concepciones «contextuales» (BN). También el comparatista está llamado a hacer investigaciones, y las tiene que hacer para procurarse los datos que necesita. Pero la investigación del comparatista no tiene que ser individualizante ni un fin en sí misma; y por tanto al comparatista se le pide que descienda al campo teniendo a sus espaldas una armadura conceptual generalizante. Y el hecho es que también al comparatista se le plantea el problema de descender desde el nivel de abstracción medio al bajo. Si no, el comparatista se arriesga más que ningún otro a descender al terreno provisto de «anteojeras deformantes». Para minimizar este riesgo se necesitan cate-

gorías muy discriminantes. Lo que significa que cuanto mejor sepa el comparatista descender y descolgarse dentro del bajo nivel de abstracción, tanto mejor sabrá observar y buscar.

Pero si los retículos taxonómicos desarrollados a nivel medio de abstracción son la clave de bóveda de todo el edificio, hay que añadir que aunque una clasificación se obtenga por reglas lógicas, la lógica no tiene nada que ver con la utilidad y validez de una clasificación. Los botánicos y los zoólogos no han impuesto sus clases a las plantas o animales, del mismo modo en que plantas o animales no se han impuesto a sus clasificatorias. Lo que quiere decir que las clasificaciones valen en la medida en que superan la prueba de la investigación, o sea que superan, en último análisis, la aprobación inductiva. Un edificio taxonómico en sí mismo solo es un conjunto de cajones vacíos: cajones de los que no sabemos a priori si se prestan o no a apropiarse de los hechos. Solo lo podremos descubrir en el momento en que hay que transferir una descripción ideográfica y contextual —o sea, de bajo nivel de abstracción— a las clases y, correlativamente, a los procedimientos de abstracción y de generalización del nivel medio de abstracción.

Resumo el tema —la escala de abstracción— en la tabla 1.1.

Una primera observación es que no basta —a fin de señalar un nivel de análisis— predicar de un término que lo usamos en sentido estricto o en sentido amplio²¹. Frente a una escala de abstracción, «estricto» o «amplio» no indican si intentamos distinguir entre: *a*) universales AN y conceptos generales MN; *b*) géneros y especie MN; *c*) clases MN y específicos BN; *d*) así como entre universales AN y configuraciones BN. Ob-

viamente no hace falta ser siempre meticulosos. Pero hay que serlo cuando en el discurso se entremezclan múltiples sentidos más o menos estrictos respecto a otros tantos sentidos más o menos amplios.

TABLA 1.1. ESCALA DE ABSTRACCIÓN

Niveles de abstracción	Objetivo y ámbito de la comparación	Propiedades empíricas y lógicas
AN: <i>Nivel alto</i> Conceptos universales	Comparación entre áreas (contextos heterogéneos) Teoría global	Extensión máxima Intensión mínima Definición a contrario
MN: <i>Nivel medio</i> Conceptos generales Conceptos de clase (taxonomías)	Comparación intra-área (entre contextos homogéneos) Teoría de medio alcance	Equilibrio entre denotación y connotación Definiciones por género y diferencia
BN: <i>Nivel bajo</i> Conceptos ideográficos Conceptos configurativos	Análisis del caso único Teoría de corto alcance (control o generación de hipótesis)	Intensión máxima Extensión mínima Definición contextual

En cualquier caso, la observación importante es esta: que la escala de abstracción lleva con toda evidencia la vacuidad del dicho de que «todas las diferencias son una cuestión de grado». Esta metáfora cuantitativa se resuelve en una *drástica pérdida de articulación lógica*, y supone una secuela de errores que ahora podemos seguir paso a paso. Está claro que a un alto nivel de abstracción el problema es la importancia y la certeza teórica del concepto. Y también está claro que, en el nivel medio de abstracción, las determinaciones iniciales son necesariamente determinaciones de *género*.

Tras lo cual empezamos a descender la escala con la técnica del despliegue taxonómico, lo que equivale a decir que todavía durante un tramo el problema no es de grados, sino más bien de *especie*. Recuérdese: las diferencias llegan a ser de grado solo después de haber establecido que dos o más objetos tienen las mismas propiedades o atributos. Y estas propiedades y atributos se aíslan, normalmente, a nivel de las clases de especie, no al de las clases de género. Por lo tanto, la pregunta de qué componentes de una clase tienen las mismas propiedades en mayor o menor medida es, la mayoría de las veces, una pregunta que se desarrolla al nivel que podríamos definir de «medio-bajo».

Así pues, el error, en principio, es ignorar la disposición vertical de los conceptos. Pero si recordamos que los conceptos tienen una organización vertical, y que para aumentar la extensión de un término debemos reducir su connotación (y viceversa), de ello se desprende que mientras maniobramos —en el ascenso o en el descenso— a lo largo de una escala de abstracción, la cuestión es si determinadas propiedades o atributos están presentes o ausentes: y este no es un problema de grados, sino de identificar el nivel de abstracción. Y solo después, después de haber establecido a qué nivel de abstracción nos encontramos, es cuando intervienen las consideraciones de más-o-menos. Y la regla fundamental parece ser que cuanto más alto es el nivel de abstracción, tanto menos se aplica la óptica de los grados; y allí donde más bajo es el nivel de abstracción, tanto más pertinente resulta la óptica de los grados y las medidas necesarias.

Una tercera observación, muy general, se refiere a la tesis, que aflora con frecuencia en la literatura metodológica, según la cual «cuanto más universal es una

proposición, y por tanto cuanto mayor es el número de acontecimientos que considera, otro tanto aumentan las posibilidades de falsabilidad y tanto más informativa resulta la proposición» [Allardt 1968, 165]²². La idea que expresa esta tesis es, en sustancia, que entre universalidad, falsabilidad y contenido informativo existe una progresión concomitante, de tal modo que el progreso de un elemento es también, automáticamente, un progreso de los otros. Pero a la luz de la escala de abstracción resulta una conclusión distinta: que en cada punto de la escala debemos elegir entre *radio explicativo* y *atención escrupulosa descriptiva*, entre lo que se gana en capacidad y lo que se pierde en detalle. Por lo tanto, debemos ponernos de acuerdo sobre el «contenido informativo» de una proposición. Una proposición más general, o más abstracta, explica más, pero describe menos, y en ese sentido informa menos. De lo que se deduce que no hay una concomitancia necesaria entre mayor abstracción y mayor falsabilidad. Sin contar con que, al querer subir demasiado, acabemos también por llegar a universales que ya no son falsables.

Antes de ir hacia la conclusión hay que decir que en este apartado no he utilizado nunca la palabra «variable», y ni siquiera he mencionado las definiciones operacionales, ni me he referido a los indicadores. Del mismo modo, mi referencia a los conceptos de grado y a las consideraciones de más-o-menos ha sido hasta ahora totalmente pre-cuantitativa. Lo que debe hacer reflexionar es cuánto camino hemos recorrido antes de encontrarnos con los problemas que han tomado por completo la delantera en la literatura metodológica. Pero ahora me toca indicar cómo lo que he dicho se vincula con todo lo que queda sin decir²³.

Ante todo debe quedar claro que utilizando el término «concepto» —el género— no se excluye considerar también las «variables», que son una especie de él. Y que una variable es siempre un concepto, pero un concepto no es necesariamente una variable. Si todos los conceptos se pudieran transmutar en variables, la diferencia se podría considerar provisional. Por desgracia, como advierte un estudioso que entiende de análisis cuantitativo, «todas las variables más interesantes son nominales» [Rose s.f., 8]. Lo que es como decir que todos los conceptos más interesantes no son variables en el sentido estricto de implicar una «posibilidad de medida en el sentido más exacto de la palabra» [Lazarsfeld y Barton 1951, 170]²⁴.

Un razonamiento similar se aplica también al requisito operacional. Precisamente como los conceptos no son necesariamente variables, tampoco las definiciones son necesariamente operacionales. El requisito que define un concepto es que se declare su *significado*, mientras que a las definiciones operacionales se les pide que indiquen las operaciones mediante las que un concepto puede ser *verificado* y, en última instancia, medido. Por lo tanto, tenemos que distinguir entre definiciones de significado y definiciones operacionales. Y si es verdad que una definición operacional es todavía una declaración de significado, lo contrario es claramente falso.

La réplica al uso es que la definición del significado representa una edad pre-científica de la definición, que en el discurso científico, más pronto o más tarde, será suplantada por las definiciones operacionales. Esta respuesta, sin embargo, no resuelve el problema de la formación del concepto, problema que simplemente ignora. Como pone de manifiesto el esquema

de la escala de abstracción, entre las distintas posibles modalidades y procedimientos del definir, las definiciones *ex adverso* y los despliegues taxonómicos (o definiciones para análisis) suelen corresponder a diferentes niveles de análisis y desempeñan en cada nivel un papel insustituible. Además, las definiciones operacionales suelen comportar una reducción drástica del significado, porque pueden acoger solo aquellos significados conformes al requisito operacional. Obviamente estamos obligados a reducir la ambigüedad disminuyendo la gama de los significados de los conceptos. Pero el criterio operacional de reducir la ambigüedad supone graves pérdidas en riqueza conceptual y poder explicativo. Por ejemplo, consideremos que alguien sugiere sustituir «clase social» por un conjunto de criterios operacionales vinculados al salario, a la profesión, al nivel de instrucción, etcétera. Si adoptásemos literalmente esta sugerencia, la pérdida de sustancia conceptual sería importante, además de injustificada. El mismo razonamiento se aplica, por poner otro ejemplo, al concepto de «poder». Estar interesados en medir el poder no implica de ningún modo que el significado del concepto se deba reducir solo a lo que se puede medir concretamente en referencia al poder.

Así pues, las definiciones operacionales mejoran, pero no sustituyen, a las definiciones de significado. Antes de adentrarnos en una operacionalización tenemos que disponer de una conceptualización. Como recomendaba Hempel [1952, 60], las definiciones operacionales no deberían ser «enfáticas a expensas del requisito sistémico»²⁵. Lo que quiere decir que son las definiciones de significado de rango teórico, que rara vez son definiciones operacionales, las que dan

cuenta de la dinámica del descubrimiento intelectual. Por último, conviene subrayar que la verificación empírica se produce antes, e incluso sin su contribución, que las definiciones operacionales. Por «verificación» se entiende cualquier método para controlar la correspondencia con la realidad mediante el uso de adecuadas observaciones. Así pues, la diferencia fundamental introducida con la operacionalización es la verificación, o la falsabilidad, mediante la medición²⁶.

Hablando de «verificación», los indicadores son por supuesto preciosos *testing helpers*, o sea instrumentos de ayuda en el procedimiento de control. En verdad no es fácil transformar los constructos teóricos en nociones empíricas, y después someterlos a verificación, sin recurrir a indicadores. Los indicadores representan también válidos atajos para el control empírico de los términos de observación. Pero la pregunta sigue siendo: ¿indicadores de qué? Si tenemos conceptos confusos, ambiguos, la ambigüedad seguirá ahí. Por lo tanto los indicadores, en cuanto tales, no pueden afinar nuestros conceptos y no nos exoneran de tenerlos que componer y descomponer a lo largo de una escala de abstracción.

4. FALACIAS DE LA COMPARACIÓN: UN EJEMPLO

A modo de coda a cuanto se ha dicho hasta ahora puede ser útil observar en detalle cómo el esquema de la escala de abstracción nos ayuda a descubrir las trampas y los defectos del modo en que la política comparada afronta el problema de la capacidad de «viajar» de nuestros conceptos. Para ser más claros conviene bajar mi argumento a los hechos, o sea desa-

rollarlo en clave de ejemplos. Ya es bastante obvio que mi perspectiva atraviesa transversalmente muchas teorías y escuelas de pensamiento que se apuntan a la política comparada, precisamente porque mi principal preocupación se refiere al funcionamiento actual de la «ciencia normal», y por lo tanto a los problemas conceptuales más frecuentes de la disciplina. Y comienzo con un ejemplo que comprende tanto conceptos aislados como constructos teóricos. Por ejemplo, los conceptos de «estructura» y «función» se consignan por una doble consideración: no solo porque pertenecen a la categoría de los macro-conceptos de frecuente uso y abuso, sino sobre todo porque ponen al mismo tiempo los cimientos de un enfoque: el análisis estructural-funcional en el ámbito de la ciencia política²⁷.

Al presentar el libro que más que ningún otro ha dado empuje a la nueva política comparada, Almond y Coleman [1960, 59] resumen el planteamiento así: «Lo que hemos hecho es separar función política de estructura política». Y esta separación es de verdad importante. Pero entre el anuncio y el logro el trecho es largo. Han pasado años, y todavía no se ha dado ese paso, si bien es verdad que estamos aún enzarzados en la cuestión previa de lo que se debe entender por «función», tanto tomando el término en sí mismo, como en su relación con «estructura»²⁸.

Por supuesto, en este lugar la noción de «función» no interesa por sí misma, sino por cómo se vincula a la de estructura. El matemático, cuando el elemento y varía con el elemento x , dice que y es una función de x ; así que en este caso función es solo una relación²⁹. Pero nosotros decimos que la función de una determinada estructura *es*, para decir que esta estructura *tiene* esa función. Está claro que esta última frase no se

tiene que tomar literalmente, y con ella no se quiere decir que las funciones son «cosas poseídas» por las estructuras. La cuestión se plantea en estos términos: que las estructuras existen para hacer alguna cosa; que algunos aspectos considerados esenciales de ese «hacer» se califican como funciones; de lo que se deduce que las funciones son atribuciones (del observador) destinadas a caracterizar la razón de ser de las *estructuras*.

Fijemos enseguida dos puntos. El primero es que —salvo errores de ingenua cosificación— no es un error decir que las estructuras *tienen* funciones. El segundo punto es que no basta decir que las funciones son *actividad* de las estructuras. Bien entendido que lo son; pero los partidos, las burocracias, las iglesias, los ejércitos, los parlamentos, los gobiernos y otras estructuras más, desempeñan mil actividades —incluso importantes— que no se consideran funciones (y tampoco disfunciones). Y para sortear el obstáculo, no vale definir las funciones como consecuencias, como *efectos*. Los efectos son además «efectos de actividad». Y la objeción sigue siendo que muchas actividades de las estructuras tienen efectos³⁰, y efectos relevantes, sin que por eso se nos ocurra registrarlos como funciones.

Si dirigimos nuestra atención al vocabulario funcionalista en uso, un rápido repaso de la literatura nos revela enseguida dos aspectos peculiares: *a*) una notable anarquía (sobre la que volveré más adelante) y *b*) que la terminología funcionalista más utilizada por los estudiosos contiene una clara connotación teleológica. Un hábil enmascaramiento verbal puede esconder esa implicación teleológica. Pero es difícil encontrar un análisis funcionalista que se escape de la *Zweckrationalität*, a la que Max Weber llamaba «racionalidad respecto a

los fines»³¹. Pero cualquiera que sea la definición³², esa controversia no incide en lo que nos interesa aquí: analizar el concepto de «función», como se utiliza comúnmente en la práctica.

Cuando decimos que la estructura «tiene funciones», en realidad estamos interesados en su *ratio essendi* y, por tanto, en estructuras que existen porque tienen un fin, un objetivo o una tarea³³. Por eso, a pesar de cualquier camuflaje terminológico, el meollo es que «función» es un concepto teleológico, que supone una relación entre *medios* y *finés*. Más exactamente, función es la actividad de una estructura —el medio— frente a sus fines³⁴. Estos fines se pueden entender descriptivamente, es decir, que resultan de la dinámica endógena de la estructura considerada y asumen solo las misiones que efectivamente cumplen; o bien pueden entenderse prescriptivamente, a la luz de los llamados «fines institucionales», o fines que una estructura *debería* perseguir. Pero en todo caso la actividad de una estructura está vinculada a un objetivo, a un destino; y si no, no es una actividad-función, sino una actividad cualquiera. Correlativamente, al decir «disfunción», no «funcionalidad», y cosas parecidas, entendemos que los fines en cuestión no se persiguen.

El problema es que la mayor parte de las estructuras políticas están identificadas o por una denominación funcional, o por una *definición funcional*. En un primer aspecto, nuestro vocabulario funcional (teleológico) es mucho más rico que nuestro vocabulario estructural (descriptivo). Y en un segundo aspecto, las estructuras casi nunca se definen en los términos debidos, o sea *como estructuras*. Cuando se pregunta de una estructura política «qué es», acabamos invariable-

mente por responder en términos de «para qué sirve»: y ello para pasar por alto el *cómo es*, sustituyéndolo con una explicación sobre el *para qué es*.

¿Qué es una elección? Un método *para* elegir. ¿Qué es un parlamento? Una asamblea *para* producir leyes. ¿Qué es un gobierno? Un órgano *para* gobernar. ¿Qué son los partidos? Instrumentos *para* hacer elegir. Y así sucesivamente. Elecciones, parlamentos, gobiernos, partidos, etcétera, son estructuras, pero no resulta fácil caracterizarlas como tales. Al final las estructuras se perciben y se califican a la luz de sus funciones más importantes³⁵. Para el que hace política es estupendo. Pero le va muy mal al que estudia la política, y aún peor al que se dedica a la ingeniería política. En concreto, las reformas se hacen sobre las estructuras: y si no somos capaces de establecer con la suficiente precisión a qué estructuras corresponden qué efectos (funcionales), la ingeniería política se encuentra en mala situación.

El tema, pues, es que el estudioso estructural-funcionalista es un estudioso cojo. El estructural-funcionalista no anda sobre dos piernas, sino sobre una sola pierna. Metafóricamente, no trabaja sobre dos términos que sean en realidad *dos* —la estructura por cómo actúa sobre la función— sino más bien sobre estructuras que quedan inextricablemente enredadas en sus atribuciones funcionales. Por eso es un círculo vicioso.

Para entenderlo basta pensar en las tres conclusiones a las que todo estructural-funcionalista parece llegar: *a)* que ninguna estructura es *unifuncional*, o sea que ninguna estructura cumple una sola función; *b)* que la misma estructura puede ser *multifuncional*, en el sentido de que puede cumplir funciones muy distintas de un país a otro; *c)* de modo que la misma

función encuentra *alternativas estructurales*, y por tanto puede ser desempeñada por distintas estructuras. Todas estas tesis son plausibles. Pero no eran tesis por descubrir: ya sabíamos, por olfato, que era así. Eran más bien tesis a determinar: porque no sabíamos hasta qué punto era así. Interviene el análisis estructural-funcional y, en vez de determinarlas, las generaliza, y hasta las absolutiza: todo es fungible. La estructura no vincula a ninguna función, y viceversa, las funciones no están ligadas a ninguna estructura.

Lo paradójico es que si la tesis multifuncional fuera cierta sería suicida, porque demostraría que el análisis estructural es superfluo. De hecho, si una misma estructura funciona de manera muy distinta de un país a otro, y si para cada función existen alternativas estructurales, ¿para qué ocuparse y preocuparse de las estructuras? Pero ¿realmente es *la misma estructura* la que funciona de distintas maneras? ¿O bien el funcionamiento es distinto porque —mirándolo bien— la estructura *no es la misma*?

Tomemos el caso de las elecciones. Las elecciones pueden servir también —lo sabemos muy bien— para legitimar a un déspota. Pero de ello no se deduce que las «elecciones libres» sean «multifuncionales»³⁶. Para el estructuralista las elecciones son una estructura y hay que precisarlas *sub specie* de estructuras que resultan muy diferentes. O lo que es lo mismo, las «elecciones libres» no están estructuradas como las elecciones no libres (las que plebiscitan y legitiman a los despotismos). La estructura de las elecciones libres exige, entre otras cosas, libertad de propaganda y de expresión, por lo menos una alternativa entre la que escoger, secreto efectivo del voto, así como todas aquellas previsiones capaces de impedir maniobras

electorales y un recuento fraudulento de los votos. Ahora bien, en todos los países en que el elector puede elegir, los candidatos pueden competir y los resultados no se pueden falsear, en todos esos países las elecciones libres son «monofuncionales», en el sentido de que cumplen una misma función primaria: la de permitir al electorado instalar o sustituir a sus gobernantes. Cuando y donde las elecciones sirven para otros fines, no están estructuradas de la misma manera. *Ergo* no es verdad que las elecciones sean multifuncionales: es verdad, por el contrario, que para funcionar de manera distinta necesitan una estructura distinta.

Pero si el problema más interesante es que las estructuras se precisan y describen de manera inadecuada, conviene añadir que por el lado funcional del problema las cosas no van mucho mejor. Porque nuestras categorías funcionales son caóticas. Sorprendentemente —teniendo en cuenta la mayor facilidad del enfoque funcional— nuestras funciones suelen ser solo malas enumeraciones.

Tomemos, por ejemplo, la pregunta: ¿para qué sirve un sistema de partidos? La respuesta más obvia y más inclusiva es que los partidos desempeñan una función de comunicación. Pero de esa manera el problema ni siquiera se toca, porque las autoridades y los ciudadanos se «comunican» de alguna manera en todos los sistemas políticos, aun cuando no exista un sistema de partidos. Por lo tanto, el problema no se puede dejar a merced de una imprecisa noción de «comunicación». Así que precisemos. La comunicación implica, en primer lugar, una diferencia fundamental entre una comunicación ascendente y una descendente y, en segundo lugar, entre «comunica-

ción-información» y «comunicación-presión». Si es así, entonces al definir un sistema de partidos como un instrumento para «comunicar» demandas y transmitir «informaciones» a las autoridades no se dice lo esencial. O sea, que un sistema de partidos es un mecanismo para promover las demandas hasta su concreta implementación en políticas públicas. El tema importante, pues, es el paso de una comunicación-información bidireccional a una comunicación-presión prevalentemente unidireccional que asciende desde abajo (los ciudadanos) hacia arriba (las autoridades). Y para esta última finalidad no hemos inventado, hasta ahora, ninguna alternativa estructural. De modo que un sistema de partidos resulta una estructura única, y no sustituible, en cuanto se delinee sus específicas y distintivas razones de ser.

Está claro, entonces, que tanto el argumento multifuncional como el multiestructural no llegan a nada. Lo irónico de la situación es que estas tesis están destinadas a la autodestrucción. Si la misma estructura desempeña funciones completamente distintas en diferentes países, y si siempre podemos encontrar alternativas estructurales para cualquier función, ¿dónde está la utilidad del análisis estructural-funcional?

Vuelvo así al tema de que el punto muerto y la confusión que reinan bajo el cielo del estructural-funcionalismo tienen mucho que ver con la escala de abstracción.

Desde la vertiente del funcionalismo con frecuencia nos vemos inundados por catervas de categorías funcionales que, a la postre, resultan no ser más que meras enumeraciones, además ni siquiera clasificables en base a algún criterio y mucho menos siguiendo las reglas lógicas de un desenredo taxonómico. Pero ade-

más no nos ofrecen ningún indicio acerca de cuál sea el tipo y el nivel de análisis que debemos aplicar (por ejemplo, análisis total o parcial de los sistemas)³⁷. De la vertiente del estructuralismo, en cambio, no hay prácticamente nada. Con un concepto de «estructura» configurada como en Almond, todo y nada son estructuras³⁸. Y este es el aspecto más frustrante porque mientras que las funciones son consideradas (por lo menos en la política comparada global) como amplias categorías explicativas que no necesitan de un bajo nivel de especificación, las estructuras en cambio están estrechamente ligadas a términos de observación. Por lo tanto, cuando pensamos en las estructuras como estructuras organizativas, tenemos que descender a lo largo de la escala de abstracción hasta el nivel de las descripciones configurativas.

Desplegando «estructuras» desde lo alto hacia abajo, se pueden identificar al menos cuatro niveles de utilización del término: estructura entendida como *a)* principios estructurales (por ejemplo, pluralismo); *b)* condiciones estructurales (por ejemplo, la estructura económica de clase y similares); *c)* módulos estructurales de asociaciones (*membership systems*); *d)* estructuras organizativas concretas (por ejemplo, las constituciones).

En el primer sentido, el más vago, las estructuras son solo los «principios» que presiden la convivencia y la articulación de los agregados humanos dentro de una cierta forma política. En referencia en cambio al más bajo nivel de abstracción, está claro que las constituciones, los estatutos y los organigramas pueden no representar la verdadera estructura. Nadie niega la dificultad de llegar a una adecuada y suficiente «descripción estructural» pero el hecho es que esta determinación se nos escapa porque ni siquiera nos han

pedido buscarla. De nuevo: al principio de todo está la formación —o malformación— del concepto.

Resumo. El punto de mayor debilidad de la política comparada —*sub specie* de análisis estructural-funcional— es el de conducir a una ignorancia de los procedimientos de abstracción tal que la escala de abstracción no solo se ignora, sino que inadvertidamente se la destruye en el transcurso de un ascenso demasiado atropellado hacia categorías omnicapaces³⁹. Hasta ahora este enfoque ha encontrado las mismas, idénticas, dificultades que la teoría general de sistemas, y que es esta: «¿Por qué ningún estudioso ha logrado proponer una formulación estructural-funcional capaz de responder a los requisitos del análisis empírico?» [Flanigan y Fogelman 1967, 82-83]. No puede sorprender que el análisis del sistema entero encuentre grandes dificultades para obtener proposiciones verificables sobre la política partiendo deductivamente de abstractos primitivos teóricos⁴⁰. Pero este no es el caso del enfoque estructural-funcionalista, que no está necesariamente interesado en el *whole systems analysis* y goza de una concreta ventaja empírica: una clara inclinación —especialmente en el análisis segmentado de los sistemas— hacia los términos de observación⁴¹. ¿Por qué pues el estudioso estructural-funcionalista debería permanecer enredado «a un nivel de análisis que no permite la verificación empírica?» [ibídem]. En mi opinión es porque no nos sabemos manejar —lo repito de nuevo— a lo largo de una escala de abstracción.

Para pasar a otro racimo de ejemplos de distinta «familia»⁴², mi opción cae sobre: «pluralismo», «integración», «participación» y «movilización». Estas cuatro categorías son representativas, por el modo en que

han sido utilizadas en el desarrollo teórico, de una variedad de enfoques e incluso de estudios ajenos a la ciencia política.

Una premisa es obligada: «pluralismo», «integración», «participación» y «movilización» son conceptos culturalmente condicionados que reflejan una experiencia exquisitamente occidental. Así que es un itinerario que debemos tener en mente desde el principio. Más exactamente, debemos elaborar nuestros conceptos *culture-bound* en sentido, por así decir, horario, o sea de «nosotros a ellos». La pregunta de partida debe ser: ¿de qué modo pluralismo, integración, participación y movilización se conciben en nuestro terreno, en su contexto original?

En nuestro terreno occidental, «pluralismo» no se aplica a las estructuras políticas o sociales y tampoco a la interacción entre una pluralidad de actores. En la literatura occidental, «pluralismo» se utiliza para indicar la idea de que una sociedad pluralista es una sociedad cuya configuración estructural está formada por creencias pluralistas, es decir, que se deben desarrollar subunidades autónomas a todos los niveles, que los intereses se reconocen en su legítima diversidad y, por último, que el disenso no es menos importante que la unanimidad. Como se ve, el «pluralismo» es, en última instancia, un principio general extremadamente abstracto.

Sin embargo, en el lenguaje político de las democracias occidentales el término indica una determinada estructura de la sociedad —no solo un estadio avanzado de las actividades de diferenciación y especialización— y acoge una multiplicidad de connotaciones concretas.

«Integración» se puede concebir como un resultado (*end state*), o un proceso, o bien como una función

desempeñada por organizaciones encargadas de la integración (partidos, escuela, etcétera). Y en los sistemas políticos occidentales la categoría de la integración no se aplica indistintamente a cualquier actividad que suponga «poner juntos», amalgamar distintas cosas en una sola. Por ejemplo, cuando los estudiosos americanos discuten sus problemas de política interna, tienen ideas muy claras de lo que es la integración y de lo que no es. Negarían de entrada una concepción de «integración» que presuponga cualquier forma de «obligada uniformidad». En cambio convendrían en asumir que la integración requiere y genera una sociedad pluralista (como ha sido especificada antes). Y claramente una organización que atiende a la integración debe lograr el máximo de unión y solidaridad con un mínimo esfuerzo coercitivo⁴³.

Las mismas observaciones valen también para «participación» y «movilización». Si queremos que «participación» se use en clave normativa (para señalar un elemento esencial del ideal democrático), o incluso descriptiva (para reconocer una experiencia democrática concreta), en ambos casos nuestras concepciones de «participación» no se refieren a cualquier actividad que suponga un genérico «tomar parte». Los defensores de la democracia participativa no pueden quedarse satisfechos con una concepción de «participación» que incluya cualquier tipo de implicación política. Para ellos «participación» significa *auto-moción* y no *hetero-moción*, en el sentido de ser movilizado por otros y desde arriba. Seguramente el significado original del término es el de un ciudadano libre que actúa e interviene *sua sponte*, de acuerdo con sus propias ideas y sus propias convicciones. Concebida así, la participación es exactamente lo opuesto a movilización.

Porque «movilización» no encierra la idea de una *auto-moción* individual sino la de una colectividad pasiva *movida* desde arriba o por otros. Por eso decimos que los individuos «participan» pero no podemos decir que los mismos individuos *se movilizan* puesto que *son movilizados*.

Llegados hasta aquí, está claro que «pluralismo», «integración», «participación» y «movilización» poseen connotaciones que se pueden identificar fácilmente, porque están contenidas, al menos implícitamente, en las investigaciones y en las controversias occidentales. Pero en el marco de una política comparada a escala global, lo específico de esas nociones se pierde: el pluralismo no tiene fin; integración se aplica indiscriminadamente a todo sistema político ya sea pluralista o no; y participación y movilización se utilizan de manera intercambiable. El pluralismo no tiene fin porque nadie nos ha dicho nunca qué es no-pluralismo. Así es que «en distinto grado» habrá pluralismo por doquier. Pero un distinto grado *¿de qué cosa?* De la misma manera también el significado de «integración» cambia y se pierde, o se evapora, por el camino. Por último, la distinción-oposición entre participación y movilización desaparece apenas saquemos la nariz fuera de Occidente. Para muchos comparatistas, movilización acaba por significar cualquier proceso de activación social, y la participación se aplica tanto a las técnicas democráticas como a las técnicas autoritarias de implicación política.

Llegados a este punto ya no es necesario explicar por qué y cómo nos encontramos con drásticas pérdidas de especificidad. Sabemos ya que resultan del estimamiento del concepto, que a su vez deriva de una torpe subida a lo largo de la escala de abstracción: el

intento de obtener «universales viajeros» a costa de la precisión en vez de a costa de la connotación (o sea reduciendo el número de atributos cualificantes). Veamos ahora sus consecuencias.

Empecemos por los formidables errores de interpretación que se derivan de la adopción universal e indiferenciada de «pluralismo» e «integración». Si decimos que las sociedades africanas no son pluralistas sino «tribales», entonces afirmamos que una situación de fragmentación tribal difícilmente puede proporcionar el soporte estructural para los procesos de integración que lleven a instituciones de integración. Así, mantengo que las necesidades funcionales o los *feedbacks* de una sociedad fragmentada están en contradicción con las necesidades funcionales de una sociedad pluralista. En Europa, por ejemplo, la fragmentación medieval generó el absolutismo monárquico. Pero si el pluralismo se esfuma en una generalidad vacía, y si reconocemos como pluralistas a las sociedades africanas, entonces debemos esperar que los africanos resuelvan sus problemas como lo han hecho las sociedades occidentales⁴⁴. Un peligroso error.

El caso de «movilización» es distinto. Mientras pluralismo, integración y participación derivan de nuestra experiencia democrática, tenemos también a nuestra disposición un conjunto limitado de términos que nacen del ámbito de los totalitarismos. Este es el caso de «movilización», que proviene de la terminología militar —concretamente de la movilización total de Alemania en la Primera Guerra Mundial— y entra en el vocabulario de la política mediante el tipo de partido que Maurice Duverger llama «de militantes», y sobre todo con la experiencia del fascismo y del nazismo⁴⁵. Después el término se ha aplicado también a los siste-

mas políticos democráticos, lo que significa que hemos realizado una «extrapolación al revés» (o sea una extrapolación en sentido contrario al horario). Y como con frecuencia nos lamentamos de que nuestro vocabulario es democrático-céntrico, mi queja es que malgastamos también los términos que se escapan del recinto democrático. Pero el inconveniente que deriva de esta extrapolación al revés se nota aún más claramente si ampliamos el horizonte a lo que he llamado «efecto búmeran» de las áreas en vías de desarrollo.

Los estudiosos occidentales que viajan de África al Sudeste asiático han descubierto que nuestras categorías raramente se aplican fuera de su contexto original. Lo que no es sorprendente. Pero a partir de esto —y aquí nace el efecto búmeran— llegan a la conclusión de que las categorías occidentales no se deberían aplicar ni siquiera a Occidente. Ahora bien, es verdad que la política comparada global necesita de mínimos comunes denominadores; pero de ello no se desprende que debemos disfrazar nuestra identidad con hábitos no occidentales. Por un lado, puede ocurrir que distintas civilizaciones antiguas parezcan amorfas a los ojos de un observador occidental, precisamente porque es a él al que le faltan categorías que sirvan para descifrar estructuras desviantes «no racionales». Por otro lado, y asumiendo que las sociedades políticas subdesarrolladas pudieran estar mucho menos estructuradas que tantas otras, no veo ninguna razón válida para pretender una igual desestructuración (*shapelessness*) de las sociedades donde existe una diferenciación estructural. Así pues las extrapolaciones al revés son una falacia, y el problema de establecer un mínimo común denominador no nos autoriza a inyectar primitivismo y *formlessness* en contextos no primitivos.

En estas condiciones estamos peligrosamente expuestos al riesgo de «enredar la cuestión», tomando por verdadero a priori lo que se debería probar a posteriori. Por ejemplo, si aplicamos «movilización» a los sistemas políticos democráticos, resulta que los regímenes democráticos movilizan más o menos como lo hacen los regímenes totalitarios. Y viceversa, si utilizamos «participación» en los sistemas totalitarios la conclusión es que se puede tener participación democrática, al menos en alguna medida, también en los regímenes no democráticos. No excluyo que pueda ser así. Pero no se puede probar simplemente transfiriendo la misma denominación de un contexto al otro. En este caso las cosas se declaran iguales haciéndolas *verbalmente* iguales. Y difícilmente podemos mantener que nuestras «pérdidas de especificidad» se compensan con ganancias en términos de inclusividad. Diría más bien que lo que ganamos en capacidad de viajar, o en inclusividad universal, es humo, mientras que nuestras «ganancias en confusión» son reales.

No puedo desarrollar el tema. Como ha señalado acertadamente LaPalombara [1968, 72]: «Muchas de nuestras generalizaciones sobre el proceso político se mueven por casualidad de los niveles micro a los niveles macroanalíticos». Con el resultado de generar un «caos causado por la confusión de los niveles de análisis». La perspectiva de LaPalombara coincide con la mía cuando mantengo que la confusión que se refiere al nivel de análisis conduce a tres desgraciados resultados: *a)* a los niveles más elevados, macroscópicos errores de interpretación, explicación y previsión; *b)* a los niveles más bajos, una recogida desordenada de datos; *c)* a todos los niveles, por último, una total confusión de significados y una pérdida de precisión de

nuestros conceptos. Es cierto: nos faltan las palabras. Pero el estiramiento conceptual y una mala lógica han empobrecido todavía más la articulación analítica y el poder discriminante de las palabras de que disponemos. Mi sensación es que con demasiada frecuencia las diferencias más importantes se han borrado en base a las semejanzas marginales. Tendría poco sentido mantener que los hombres y los peces son semejantes porque comparten la «capacidad de nadar». Pero lo que estamos contando en el contexto de la política comparada global parecer tener menos sentido aún.

Para concluir, resumiré así: que un dominio de la escala de abstracción demuestra que la necesidad de categorías abstractas y omnicomprensivas no nos impone inflar nuestras categorías de observación hasta hacerlas evaporarse. Además, si sabemos cómo subir y descender a lo largo de una escala de abstracción, no solo no necesitaremos estirar nuestros conceptos, sino que también nos habremos desembarazado de un buen número de falacias.

5. CONCLUSIONES

La política comparada como sector específico de investigación ha experimentado una fuerte expansión, sobre todo a partir de la última década. Y las ambiciones globales de la nueva política comparada han provocado espinosos e inéditos problemas metodológicos. Y es que nos hemos embarcado en una vasta empresa comparada sin tener un *método comparado*, y por ello sin el adecuado conocimiento metodológico e incluso lógico.

El enfoque de este ensayo es conceptual —sobre conceptos— porque precisamente los conceptos en cuestión no son solo elementos de un sistema teórico sino que son también, a la vez, instrumentos de investigación y contenedores de datos. El problema empírico se plantea así: nos faltan informaciones lo bastante precisas para ser significativas y seguramente comparables. En consecuencia tenemos la urgente necesidad de un sistema estandarizado de detección-catalogación compuesto de contenedores conceptuales discriminantes, que lo son por una técnica de descomposición taxonómica. La alternativa es el *data misgathering*, la recopilación de datos mal especificados. Y, si es así, nos arriesgamos a ser atropellados por una *desfiguración* reforzada por el tratamiento automático, que no puede remediar ninguna regeneración estadística, por muy refinada que sea.

El problema teórico, o teorético, se plantea así: necesitamos reglas capaces de disciplinar el vocabulario y los procedimientos de comparación. Si no, nos arriesgamos a naufragar en el gran mar de vacías asimilaciones y generalizaciones. En especial, la indisciplina en el uso de los términos y de los procedimientos de comparación acaba, en última instancia, en una malformación del concepto que después se salda sin solución de continuidad con la desinformación.

La política comparada ha adoptado la línea de menor resistencia, ensanchando sus conceptos. Para asegurarse una aplicabilidad global, la extensión de los conceptos se ha estirado, ofuscando su connotación. Así, el verdadero objetivo de la comparación —el control— se ha perdido y estamos enredados en un caos teórico y empírico. Porque los instrumentos conceptuales intolerablemente ambiguos conducen, por un

lado, a investigaciones inútiles y engañosas y, por el otro, a ensamblajes de *meaningless togetherness* basados en pseudoequivalentes.

El remedio, ya lo he sugerido, está en la escala de abstracción, en las propiedades lógicas de los distintos niveles de abstracción, y en las correspondientes reglas de recorrido, de composición y de descomposición: reglas de recorrido que nos permiten conjugar un fuerte poder explicativo y generalizador, con un contenido descriptivo susceptible de verificación empírica. Bien entendido, no se trata de una receta mágica, y ni siquiera de una receta aplicable a todos los problemas. Pero es verdad que el esquema de referencia de la escala de abstracción introduce orden, nos salva del estiramiento del concepto e incluso nos lleva a desarrollar un vocabulario más analítico. Se podrá observar que, en rigor, los niveles de análisis no son convertibles uno en otro sin residuos; y por tanto que, ascendiendo o descendiendo a lo largo de la escala de abstracción, siempre hay alguna cosa que se pierde o se adquiere. De hecho, la disposición vertical de los conceptos no es continua; y se dice «escala» también y precisamente para recurrir a la imagen de los peldaños. De acuerdo, pero sigue siendo verdad que la disciplina impuesta por la escala de abstracción y por sus reglas hace que las afirmaciones teóricas generadas a un determinado nivel encuentren, en los niveles cercanos, afirmaciones capaces de confirmarlas o de contradecirlas.

Se ha sugerido que «los científicos políticos se deben servir de las matemáticas para las reglas de la lógica» exigidas para introducir la necesaria fortaleza deductiva «en un paradigma» [Holt y Richardson 1970, 7]. Mi línea en cambio es mucho más sobria: trata de evi-

tar que el «pensador superconsciente» se quede enganchado a ambiciones excesivas y mal planteadas. Con lo que no trato de ningún modo de redimir al «pensador inconsciente» que pretende afrontar los nuevos y espinosos problemas planteados por la comparación global sin ninguna preparación para pensar, y para pensar de modo lógico, con método.